

Bogotá, D, C., 27 de agosto de 2018 ✓

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000760792
Fecha Radicado: 2018-08-28 11:34:24
Anexos: 7 FOLIOS.



GENERALES



No. 20182000760802
Fecha Radicado: 2018-08-28 11:34:57
Anexos: 7 FOLIOS.



Doctor
JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2018 del contrato **169** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ARANGUREN CORREDOR
C.C: 79955633



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 169, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CAMILO ANDRES ARANGUREN CORREDOR			C.C. / C.E. No.:	79955633	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.:	8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	169	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (19.995.250) MCTE , precio correspondiente a 26 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. Se realizó una adición por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (21.813.000) MCTE .			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (23.630.750) MCTE . El porcentaje de ejecución corresponde al 57% .		
SALDO DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) M/CTE . El porcentaje de saldo de contrato corresponde al 43% .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 169. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un primer pago de forma proporcional a los días en que El contratista preste efectivamente el servicio, durante el mismo y b) cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.500) incluido IVA . Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable. El valor de la adición será cancelado de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.500) incluido IVA, a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018 previa presentación y aprobación de los entregables e informes."



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro mes de enero de 2018	\$1.817.750
2	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	\$3.635.500
3	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	\$3.635.500
4	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	\$3.635.500
5	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	\$3.635.500
6	25/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio de 2018	\$3.635.500
7	25/07/2018	Cuenta de cobro mes de julio de 2018	\$3.635.500
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación en la plantilla tamaño carta de 3 pruebas con 11 ítems cada una (Diseño de Procesos Industriales, Sistemas de Control, Sistemas Mecánicos) para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
2	Diagramación para validación de 32 ítems (y 2 contextos) de la prueba Competencias Ciudadanas para la aplicación de Policía Nacional.	100%
3	Diagramación del Bib A con 15 ítems de la prueba Pensamiento Científico – Ciencias Biológicas para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
4	Diagramación del Bib A con 15 ítems de la prueba Pensamiento Científico – Química para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
5	Diagramación del Bib A con 15 ítems de la prueba Pensamiento Científico – Ciencias de la Tierra para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
6	Diagramación del Bibs B y C con 15 ítems de la prueba Pensamiento Científico – Diseño Productos Industriales para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
7	Diagramación de los pilotos 1, 2 y 3 de la prueba Pensamiento Científico – Ciencias Biológicas para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
8	Diagramación de los pilotos 1, 2 y 3 de la prueba Pensamiento Científico – Ciencias de la Tierra para la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
9	Diseño y diagramación de 49 nuevos ítems desde ficheros de Word hacia plantillas de illustrator y conversión a ficheros .ai de la prueba Ciencias Naturales de la aplicación República Dominicana.	100%
10	Diagramación y diseño de armado de 4 bloques (cada una con 22 ítems) de la prueba Ciencias Naturales de la aplicación República Dominicana.	100%
11	Diagramación y diseño de armado de 6 bloques (cada una con 22 ítems) de la prueba Ciencias Sociales de la aplicación República Dominicana.	100%
12	Revisión y/o aprobación de Bibs C y D de las prueba Ensamblaje y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de la aplicación Saber T y T 2018 – 2.	100%
13	Revisión y/o aprobación de Bib A y pilotos del 1 al 5 de las prueba Pensamiento Científico Núcleo Común de la aplicación Saber Pro 2018 – 2.	100%
14	Ajustes en ítems de validación en los 4 bloques de la prueba Ciencias Naturales de la aplicación República Dominicana.	100%
15	Ajustes y/o modificaciones en los 4 bloques (cada una con 22 ítems) de la prueba Ciencias Naturales de la aplicación República Dominicana.	80%
16	Ajustes y/o modificaciones en los 6 bloques (cada una con 22 ítems) de la prueba Ciencias Sociales de la aplicación República Dominicana.	80%
17	Revisión de cuadernillos de la aplicación Saber Pro exterior.	100%
18	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes.	100%

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

19	Realizar informe de actividades consolidado de enero a julio como procedimiento de empalme nuevo Gobierno.	100%
----	--	------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 27 de agosto de 2018 ✓

Elaboró
CAMILO A. ARANGUREN.

Revisó
ANDRÉS BELTRÁN

Aprobó
NUBIA SÁNCHEZ

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

CAMILO ANDRES ARANGUREN CORREDOR
CC. No. 79955633

LA SUMA DE: **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS**
(\$3.635.500)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 078330750 del Banco de Bogotá.


CAMILO ANDRES ARANGUREN CORREDOR
CC. No. 79955633

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2018

Bogotá D.C., 27 de Agosto del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

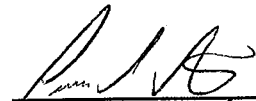
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



CAMILO ANDRÉS ARANGUREN CORREDOR
C.C. 79.955.633 de BOGOTÁ

